

Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: Página 1 de 5

## Información de Trámite

Nombre Trámite	VALIDACIÓN DE DOCUMENTOS SANITARIOS EMITIDOS POR PROFESIONALES DE SALUD QUE SE ENCUENTREN REGISTRADOS Y HABILITADOS ANTE LA ACESS
Institución	AGENCIA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y MEDICINA PREPAGADA
Descripción	El trámite está orientado a legalizar los documentos Sanitarios Emitidos por Profesionales de Salud Registrados y Habilitados ante la Autoridad Sanitaria Nacional.
	A continuación se detalla listado de documentos que requieren legalización:
	<ul> <li>1 Certificado Único de Salud</li> <li>2 Certificado de Habilitación Profesional</li> <li>3 Traslado internacional de cadáveres</li> <li>4 Certificado Médico</li> <li>5 Certificado Vacunas</li> <li>6 Certificado Discapacidad</li> <li>7 Informe ADN</li> <li>8 Historia Clínica</li> <li>9 Record Quirúrgico</li> <li>10Resultado Exámenes Laboratorio</li> <li>11Resumen Historia Clínica</li> <li>12Resultados de Servicios de Imagenología y Radiología</li> <li>13Estudio Histopatológico</li> <li>14Informes Clínicos y/o Quirúrgicos</li> <li>15Protocolo Operatorio</li> <li>Otros documentos emitidos por un profesional de la Salud registrado y habilitado ante la autoridad</li> <li>6 Sanitaria nacional</li> </ul>
¿A quién está dirigido?	Los beneficiarios del trámite son: personas naturales nacionales o extranjeros que requieran legalización de documentos sanitarios emitidos por profesionales de la salud registrados y habilitados ante la Autoridad Sanitaria Nacional.
	Dirigido a: Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el	<b>Tipo de Resultado:</b> Obtener autorización o permiso.
trámite?	Resultado a obtener:

## ¿Qué necesito para hacer el trámite?

#### **Requisitos Generales:**

1. Documento emitido por un profesional de salud registrado y habilitado ante la autoridad sanitaria nacional (documento con firma y sello del profesional de salud).

• Ejecución de legalización de documentos sanitarios emitidos por profesionales de la salud

2. Cédula o documento de identidad

registrados y habilitados ante la autoridad sanitaria nacional

### Requisitos Específicos:

En caso de menores de edad, cédula o documento de identidad del menor de edad y de uno de los padres; o si existe un representante legal el poder notarial.

1. Solicitar la legalización del documento sanitario emitido por profesionales de la salud



Registro Único de Trámites y Regulaciones			
	Código de Trámite:	Página 2 de 5	

Output Avenuelle service Edificie del Distrite 04D04 Con Deduc d

### ¿Cómo hago el trámite?

registrados y habilitados ante la Autoridad Sanitaria Nacional (presencial)

- 2. Recibir y/o descargar la órden de pago del o los documentos sanitarios a legalizar.
- 3. Realizar el pago en las diferentes entidades bancarias nacionales designadas para el efecto (considerar el valor adicional por transacción) a través de los siguientes medios físicos y digitales: Banco Pacifico y Place to Pay.
- 4. Recibir el documento legalizado.

#### Canales de atención:

Presencial.

# ¿Cuál es el costo del trámite?

El costo del trámite es \$19,72 USD.

Se podrá realizar el pago en las diferentes entidades bancarias nacionales designadas para el efecto (considerar el valor adicional por transacción) a través de los siguientes medios físicos y digitales: Banco Pacífico y Place to Pay.

Conforme resolución Nro. ACESS-2023-0016 del 26 de abril del 2023

## ¿Dónde y cuál es el horario de atención?

<ul> <li>Carchi</li> </ul>	Tulcán	Sucre y Ayacucho esquina, Edificio del Distrito 04D01 – San Pedro de
		Huaca, Tulcán – Salud, primer piso. <b>Horario atención:</b> 08h00 a 16h30.
<ul> <li>Imbabura</li> </ul>	Ibarra	Calle García Moreno 334 entre Rocafuerte y Maldonado, Centro de
• IIIIbabara		Salud N1, segundo piso. Horario atención: 08h00 a 16h30.
		Av. Rodrigo Pachano entre Juan Montalvo y la Delicia "Centro
<ul> <li>Tungurahua</li> </ul>	<sup>a</sup> Ambato	Comercial Caracol" oficinas No. 41 y 42. Horario atención: 08h00 a
		16h30.
• Chimborazo	0 Dishamba	Av. Humberto Moreano y Alfonso Villagómez. Horario atención: 08h00
	- HIODAIIID	a 16h30.
<ul> <li>Manabí</li> </ul>	Dantaviale	Calle 15 de abril y Av. Los Nardos, Centro de Atención Ciudadana
	Portoviejo	C.A.C, planta baja. Horario atención: 08h00 a 16h30.
<ul><li>Cañar</li></ul>	Azogues	Av. 16 de Abril y Babahoyo, Centro de Atención Ciudadana C.A.C,
		Séptimo Piso. Horario atención: 08h00 a 16h30.
<ul><li>Azuay</li></ul>	Cuenca	Gobierno Zonal 6, Av. México entre Unidad Nacional y Av. de Las
	Guerica	Américas, segundo piso. Horario atención: 08h00 a 16h30.
<ul><li>Loja</li></ul>	Loja	Cuba entre Avenida Pío Jaramillo Alvarado y Manuel Zambrano,
		Segundo Piso Alto. Horario atención: 08h00 a 16h30.
• El Oro	Machala	Vela entre 25 de Junio y Sucre, Edificio Administrativo El Oro
		(Expredesur), Quinto Piso. Horario atención: 08h00 a 16h30.
		Ciudadela La Garzota, avenida Guillermo Pareja Rolando, entre las
<ul><li>Guayas</li></ul>	Guayaqui	ilcalles René Hidrovo Rosales y Luis Mendoza, 'Centro de Oficinas De
		Plata". Horario atención: 08h00 a 16h30.
<ul> <li>Pichincha</li> </ul>	Quito	Av. Quitumbe Ñan y Av. Amaru Ñan, Plataforma Gubernamental de
	Quito	

Desarrollo Social. Horario atención: 08h00 a 16h30.

## Base Legal

### Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: DIRECCIÓN TÉCNICA DE HABILITACIÓN, CERTIFICACIÓN Y **ACREDITACIÓN** 

Correo Electrónico: saira.benalcazar@acess.gob.ec

Teléfono: 023834006 ext: 1712 - 1705

## Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	10	0	2178
2025	09	0	2018
2025	08	0	2275





Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: Página 3 de 5

2025 <b>Año</b>	07 Mes	0 Volumen de Quejas	2535 Volumen de Atenciones
2025	06	0	1878
2025	05	0	1534
2025	04	0	1276
2025	03	0	920
2025	02	0	1056
2025	01	0	1083
2024	12	0	697
2024	11	0	962
2024	10	0	940
2024	09	0	1237
2024	08	0	1722
2024	07	0	1707
2024	06	0	1291
2024	05	0	1183
2024	04	0	1095
2024	03	0	941
2024	02	0	897
2024	01	0	988
2023	12	0	799
2023	11	0	808
2023	10	0	920
2023	09	0	1244
2023	08	0	578
2023	07	0	398
2023	06	0	479
2023	05	0	377
2023	04	0	445
2023	03	0	397
2023	02	0	357
2023	01	0	424
2022	12	0	1407





Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: Página 4 de 5

2022 <b>Año</b> 2022	11 <b>Mes</b> 10	Volumen de Quejas	1080 Volumen de Atenciones 1088
2022	09	0	1102
2022	08	0	1212
2022	07	0	1587
2022	06	0	966
2022	05	0	995
2022	04	0	477
2022	03	0	309
2022	02	0	723
2022	01	0	643
2021	12	0	643
2021	11	0	646
2021	10	0	666
2021	09	0	714
2021	08	0	708
2021	07	0	793
2021	06	0	713
2021	05	0	269
2021	04	0	187
2021	03	0	349
2021	02	0	260
2021	01	0	300
2020	12	0	250
2020	11	0	301
2020	10	0	442
2020	09	0	370
2020	08	0	531
2020	07	0	546
2020	06	0	75
2020	05	0	8
2020	04	0	12





Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: Página 5 de 5

2020 <b>Año</b> 2020	03 <b>Mes</b> 02	Volumen de Quejas 0	386 Volumen de Atenciones 553	
2020	01	0	693	

